

Cátedra de Seguridad Nuclear "Federico Goded"

Convocatoria de ayudas para asistencia a cursos relacionados con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica

Dentro de las actividades previstas para este año 2026, entre las incluidas en el artículo 6, punto 2, de las bases reguladoras de la Convocatoria de subvenciones para la financiación de cátedras en materia de seguridad nuclear y protección radiológica (resolución de 3 de julio de 2025, del Consejo de Seguridad Nuclear, BOE 165 de 10 julio de 2025), se incluye la siguiente en su apartado c):

c) *Becas complementarias al alumnado para la realización de estancias breves o asistencia a cursos en Instituciones nacionales o extranjeras.*

En base a ello, se convocan ayudas para los alumnos de doctorado y de los másteres y grado con especialización nuclear de la UPM, para la asistencia a cursos relacionados con la seguridad nuclear, la protección radiológica, la ingeniería nuclear, las emergencias y la protección física.

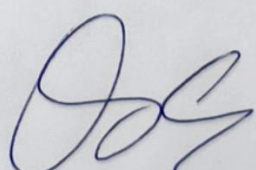
Condiciones:

1. Las ayudas consistirán en el importe de la inscripción en el curso y los gastos asociados (viaje) para poder asistir al mismo.
2. La solicitud deberá venir avalada por el tutor/director de la tesis o el trabajo fin de máster o grado.
3. Debe justificarse la condición de alumno de la UPM en el momento de la realización del curso (carta de pago de la matrícula).
4. Una vez realizado el curso deberá aportarse el certificado de asistencia al mismo.

La convocatoria para cursos que se celebren en 2026 estará abierta hasta el 1 de noviembre de 2026. Las solicitudes deben enviarse al director de la Cátedra: oscar.cabellos@upm.es. La resolución de las ayudas se notificará en un plazo breve de tiempo.

Madrid, 21 de febrero de 2026




Fdo.: Oscar L. Cabellos de Francisco